Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo

Tarragona viernes 28 de Diciembre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

N.º 1888

EL RÉGIMEN FERRO-VIARIO

Con sumo gusto insertamos á continuación la información que el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha elevado al Excelentísimo señor ministro de Agricultura y Obras Públicas para la revisión del régimen ferro-viario que el gobierno se propone emprender.

Héla aquí:

«Excmo. Sr.—El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, secundando con la mejor voluntad la patriótica iniciativa que proclama la R. O. dictada por V. E. en 5 del presente mes, al disponer que se abra una ámplia información en que sean oídas todas las opiniones y tengan eco todas las quejas y representación todos los intereses, con el objeto de realizar, como obra de paz y concordia, la revisión del régimen ferro-viario que el gobierno se propone emprender, ha acordado, en sesión de 17 de los corrientes, someter al ilustrado criterio de V. E. las consideraciones que, con el mayor respeto, á continuación se exponen:

Con admirable sentido de la realidad, se reconoce en la citada R. O. que, las empresas ferro-viarias no pueden continuar funcionando sobre el régimen de las actuales tarifas; que la clasificación de las mercancías para la aplicación de los transportes se ha hecho hasta hoy arbitrariamente; y que mientras los precios del transporte de ganados, cereales, harinas, vinos, carbones y otros varios, resultan en la práctica demasiado elevados, aparecen relativamente bajos los correspondientes á las mercancías y artículos de lujo y aún los de viajeros de primera clase.

Si la legislación general ferro-viaria adolece, entre otros, de los errores á que se ha hecho referencia, el criterio que ha venido siguiéndose para la fijación de tarifas de transporte ha lesionado gravemente los intereses de esta comarca, hasta el punto que el rigorismo de las empresas ferro-viarias y su falta de equidad en los precios de transporte de mercancías han neutralizado los efectos de la proximidad entre algunos importantes centros de población, cuyas líneas férreas, más que lazos que tiendan á unirlas, han sido hasta hoy, gracias á la omnipotencia de las compañías, causas de separación y alejamiento, como si aquellas poderosas entidades tuvieran el privilegio sobrehumano de alterar las leyes en la naturaleza y la topografía de los países.

No es necesario citar ejemplos de un hecho que ha excitado vivamente la conciencia pública, por que no ha podido explicarse que el transporte de los productos ó de las mercancías no esté en razón directa de su cuantía [y de la distancia que hayan de recorrer, sino del favor ó protección que se dispense al punto donde hayan de transportarse; y como lo que se legisla ó reglamenta en beneficio de una capital o de una región ha de redundar en daño de otra, de aquí, que con el desequilibrio y desproporción de las exigentes tarifas, se hayan mermado hasta el último extremo, por parte de las compañías de ferrocarriles, los elementos de vida de esta provincia, con un desdén y una falta de consideración que ciertamente no merecemos ni se justifica.

Para evitar las contrariedades y perjuicios que por espacio de mucho tiempo venimos lamentando, y consolidar la obra de paz y de concordia que el patriótico llamamiento de V. E. preconiza, cree este Consejo que lo más acertado sería establecer como principio general y regulador del transporte de mercancías, la unificación de tarifas bajo la base de un determinado precio por kilómetro y tonelada que fijarían precisamente las empresas, concediendo éstas al propio tiempo una bonificación proporcional de un diez por ciento por kilómetro y tonelada cuando el recorrido fuese mayor de cien kilómetros y no excediera de doscientos; de un veinte por ciento por kilómetro y tonelada cuando el recorrido fuese de doscientos á trescientos kilómetros, estableciéndose gradualmente la misma bonificación proporcional en los recorridos mayores hasta el máximum de seiscientos kilómetros, que podría fijarse como límite de recorrido para la concesión de bonificación por kilómetro y tonelada.

Con la adopción de tal medida entiende este Consejo que se facilitaría considerablemente el transporte de los productos de las regiones interiores de la península y se fomentaría el desarrollo del comercio con la desaparición de las trabas y onerosos dispendios que el vigente régimen ferroviario imponen.

La reforma que este Consejo solicita es tan universalmente deseada en nuestra provincia, ha sido y es en ella tan unánime el clamoreo y la queja contra las vigentes tarifas de ferro-carriles, que al acogerlo V. E. no ha de considerarlo como expresión de una entidad, sí no como ideal que acaricia la provincia entera. Por ser tan justificada nuestra petición esperamos que ha de ser atendida por V. E., de cuyo ilustrado criterio nos prometemos, que para hacer la reforma más provechosa y valedera, la extenderá como se indica en la aludida R. O. á la reducción en un tanto por kilómetro y tonelada de las tarifas para el transporte de los artículos de primera necesidad, que en preámbulo de dicha Real disposición se entablan y al aumento de las que rigen para el transporte de mercancías y artículos de lujo.

No cabe abrigar la menor duda que el mejoramiento del vigente régimen ferroviario se ha de llevar á efecto con arreglo á los altos principios de conveniencia nacional en que se inspira la R. O. de que se ha hecho mérito, principios que desde luego habrán de excluir de una manera expresa las tarifas especiales, que indudablemente han de tender á malograr los beneficios que con la reforma puedan alcanzarse. Esas tarifas especiales que por el artículo 126 del Reglamento de 1859 pueden establecer las compañías de ferro-carriles, serían el portillo, si subsistieran, para favorecer á los protegidos y frustrar por completo los resultados que pudieran esperarse de la aplicación de las nuevas tarifas ordinarias. Y aún que tales conciertos especiales hayan sido sancionados por la Jurisprudencia administrativa, es fuerza que se decrete su abolición y que se evite la información del régimen ordinario de tarifas por el especial que en cada contrato puedan recabar los interesados.

Fundándose en las precedentes consideraciones, este Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio tiene el honor de someter á la aprobación de V. E. las siguientes conclusiones:

Primera: Que se establezca como principio general y regulador del transporte de mercancías la unificación de tarifas, bajo la base de un determinado precio por kilómetro y tonelada; concediéndose al propio tiempo una bonificación proporcional á razón de un diez por ciento por kilómetro y tonelada, cuando el recorrido sea mayor de cien kilómetros y no exceda de dos cientos; de un veinte por ciento por kilómetro y tonelada cuando el recorrido fuese de doscientos á trescientos kilómetros, y estableciéndose gradualmente la misma bonificación proporcional en los recorridos mayores de trescientos kilómetros hasta el máximum de seiscientos.

Segunda: Que se reduzcan á razón de un tanto por ciento por kilómetro y tonelada las tarifas vigentes para el transporte de ganados, cereales, harinas, vinos, carbones y demás artículos de primera necesidad y se aumenten las que rigen en la actualidad para el transporte de mercancías y artículos de lujo.

Tercera: Que se prohiba en lo sucesivo la aplicación de tarifas especiales y se reglamente el transporte de mercancías en términos que no pueda eludirse la observancia del régimen general de las tarifas ordinarias.

Tarragona 27 Diciembre de 1900.

Excmo. Sr.

El Presidente, *Antonio Soler y Soler*.—El Secretario accidental, *Francisco Vallés*.

Resolución de una consulta

Advertencia á los dueños de valores depositados en el Banco de España y presentados para la conversión.

Dice *El Economista*:

«Varios suscriptores nos preguntan qué deben hacer para no sufrir retraso en el cobro del cupón de Enero.

Hemos procurado informarnos, y según nos dicen en el Banco, los depositantes deben acudir con su resguardo á las oficinas del mismo, ya de Madrid ya de provincias donde tengan hecho el depósito. Allí se les entregarán las carpetas correspondientes.

Si después de recibirlas quieren que el Banco les cobre el cupón de Enero tienen que volver á depositarlas, esto es, á hacer un depósito nuevo.

En otros términos, el Banco no cobra el cupón de las carpetas de interior resultando de la conversión de valores, si dichas carpetas no han sido recogidas por los dueños y depositadas de nuevo. La operación se hace fácilmente sólo con la renovación del depósito, poniendo en la factura los números de los nuevos valores que el Banco facilita.

Como quedan pocos días hasta 1.º de Enero y son muchos los depósitos que se encuentran en este caso, dará esto lugar á un trabajo grande, y creemos que los dueños de depósitos deben apresurarse á hacer estas operaciones para no sufrir retraso en el cobro de intereses.

Los que tengan pignorados valores para cuentas de crédito ó préstamos no se hallan en igual caso.

El Banco que retiene los títulos, retendrá las carpetas y presentará los cupones al pago; de suerte que percibirán los intereses sin gestión alguna por su parte.

Todo esto se entiende si el Banco Hispano-colonial ha entregado ya al de España las carpetas correspondientes á los depósitos, pues en los casos en que no haya sucedido así, habrá que esperar á la entrega para poder presentar los cupones al pago, y por tanto para cobrarlos.

Sobre todo ello viene publicando anuncios el Banco de España.»

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

En la asamblea general convocada últimamente por la Cámara de Comercio de Bileao, su presidente, D. Eduardo de Aznar y Tutor, presentó una proposición de gran trascendencia, con objeto de que sirva de base á la reconstitución de las Cámaras.

Apoyó esta proposición el Sr. Aznar, en la que se hace constar que la situación actual de estos organismos es precaria, pues careciendo de atribuciones y de recursos propios, sirven solamente á algunos como agencias de negocios, asociándosele otros elementos de perturbación.

Cree que es preciso poner término al estado actual de las Cámaras y pedir al gobierno una organización más eficaz, equivalente á la otorgada á las Cámaras francesas, concediéndoles la administración de los puertos para la cobranza y aplicación de los arbitrios de los mismos creación de Centros de instrucción mercantil y de Tribunales de comercio.

Aceptada la proposición por unanimidad, acordóse que la Cámara de Comercio de Bilbao lleve la iniciativa, dirigiéndose al gobierno, con el apoyo de otras Cámaras, y, en el caso de que sea aceptada, presentar un proyecto de ley á las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

Correo de Madrid

26 Diciembre.

Se viene hablando estos días de una próxima modificación ministerial.

Algunos ministeriales llegan hasta la presunción de suponer que en breve serán nombrados:

Presidente del Congreso: Sr. Silvela.

Presidente del Senado: general Azcárraga.

Ministro de Gracia y Justicia: conde de Tejada Valdosera.

Ministro de Instrucción pública: marqués de Vadillo.

Ministro de Marina: Sr. García Alix.

Ministro de Estado: Sr. Rodríguez Sampedro.

Ministro de Hacienda: Sr. Osma.

Ministro de la Gobernación: Sr. Allendesalazar.

Sin embargo, la mayoría de las personas creen improbable este Ministerio.

El Sr. Sagasta, ocupándose de este asunto, ha dicho que esto es completamente imposible y que sería un reto á la opinión, verdaderamente intolerable.

—Se ha dicho que el Sr. Pidal está embalando los muebles para marchar á Roma.

No falta, sin embargo, quien diga que esta noticia se han encargado de propalarla los parientes y allegados del Sr. Pidal, el cual no sabe todavía si marchará ó no á Roma.

Tampoco sabe si se decidirá antes á hacer públicas las hondas diferencias que tanto á él como á su hermano le separan del Sr. Silvela.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche debió tratarse de la destitución del P. Montaña en el cargo de preceptor del Rey y confesor de la Reina.

Indícase para substituirle al cardenal Sancha y á los obispos de Madrid y Sión.

Sobre este asunto dice *La Epoca* que destituyendo al P. Montaña pierde éste la importancia que tenía y que los que intervienen en la Casa Real deben abstenerse de toda manifestación política, sea cual fuere la representación de aquellos.

—En 1.º de Enero serán restablecidas las secciones de practicantes en los departamentos marítimos, pasando á segunda situación los torpederos «Audaz» y el «Osado».

—La reina ha firmado el pase á la reserva del comandante del crucero «Infanta Isabel», nombrando para sustituirle al capitán de fragata Sr. Solá.

—En casa de Ruiz de Velasco han sido compradas holandas, muselinas y otros géneros con destino á la boda de la princesa.

La Reina ha encargado que se borden por las Religiosas de Santa Isabel, Inclusa, San Ildefonso y otros institutos de provincia.

Los trajes serán confeccionados por la modista Dionisia.

—Se ha celebrado Consejo de ministros, en el que se han tratado los siguientes asuntos:

Reconocióse la necesidad de aprobar en el Senado el convenio con los tenedores de Deuda exterior y el proyecto relativo á las fuerzas navales.

Al efecto acordóse llamar á los senadores ausentes para que acudan á votar dichos proyectos el próximo sábado.

Asimismo se acordó prorrogar la sesión y conferenciar con los jefes de las minorías del Senado á fin de que faciliten la aprobación ó contraigan la responsabilidad que hubiere de no aprobarlos.

Se concedió indulto á dos reos de Guadalajara, por violación y asesinato, y á cuatro de León por robo y homicidio.

El Sr. Allendesalazar se ocupó de la proposición presentada por el Sr. Ruiz Jiménez para el embellecimiento de Madrid, acordándose rogarle que la retire.

El gobierno estudiará este asunto y tomará la iniciativa.

Los ministros negaron que se tratara en Consejo de la sustitución del P. Montaña, puesto que la cortesía aconseja dejarlo á la iniciativa regia, sin perjuicio de la responsabilidad del gobierno.

—Dícese que intervendrán los tribunales en las cuestiones suscitadas por algunos que dieron el dinero para interesar en el billete premiado y no recogieron el oportuno recibo.

En Alicante se celebrará un banquete de los «pobres del gordo».

—París 26.—De Capetown comunican que el general Kitchener continúa tomando enérgicas medidas contra los boers que invaden el territorio del Cabo.

—París 26. — Telegrafían de Nueva York que en Kansas City un capitán inglés ha comprado 50.000 caballos con destino al Africa del Sur.

—Se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para tomar acuerdos sobre la idea iniciada por el Sr. Canalejas á fin de pedir al gobierno que levante la suspensión de la prensa carlista.

—El ministro de Agricultura, á petición de las compañías de ferrocarriles de Barcelona y Bilbao, ha prorrogado hasta el 20 de Enero el plazo para la información sobre tarifas.

—Ha fallecido en Sevilla el escultor Domínguez, restaurador de la Catedral y el Ayuntamiento.

—Hasta últimos de Enero no saldrá de Montevideo el crucero «Río de la Plata».

—En el Congreso se ha aprobado la venta á los Estados Unidos de las islas de Sibutu y Cagayán, venta que había sido aprobada en el Senado.

—No han podido reunirse los senadores liberales, por hallarse casi todos enfermos, habiendo quedado en libertad de votar ó no el proyecto del arreglo de Exterior.

—La comisión del proyecto de reform del canal de Aragón y Cataluña reunió se ayer tarde con el ministro de Agricultura, dictaminando de conformid con lo aprobado en el Congreso.

—La comisión del Senado que hab de dictaminar sobre el decreto de Da créese que no presentará el dictamen.

Se ha reunido la comisión del proye to de fuerzas navales, pero después ámplia discusión no ha pasado del art culo primero.

Hoy se volverá á reunir.

—El *Morning Post* dice que 1.500 ho landeses se han unido á los boers.

—Londres 26.—Los periódicos de est capital dan cuenta de un suceso análog al hombre cortado en pedazos en París

Parece que ayer mañana, al ir un in dividuo á recoger trapos en Brede-Stre barrio ocupado por extranjeros, encont tró en una caballeriza un paquete.

Desenvuelto dicho paquete encontr en el interior los brazos y el tronco de una mujer, al parecer joven.

La policía no tiene indicios que puedan arrojar luz sobre tan misterioso crimen.

Las manos de la víctima hacen suponer que no se dedicaba á faenas rudas

Noticias generales

Han empezado á circular billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, correspondiente al año 1898.

Se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos: En que el color del fondo es más fuerte en los falsos; el busto de Goya es más «Ibero» (frase gráfica de quien de esto entiende); el ángel del lado izquierdo es más pequeño; el busto del insigne pintor no está bien colocado en el círculo; los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados; mirando al trasparente dicho busto se ve medio brazo, debiéndose notar las manos de los dos solamente, y el peinado de la cabeza es muy confuso.

De Castellón comunican que en el pueblo de Almazora ha tenido lugar un horrible tragedia.

Enferma de gravedad una pobre anciana y cuando el sacerdote encarga de sacramentarla salía de la casa, de hijos de la moribunda comenzaron

disputar en la misma habitación y en presencia de su madre, y acometiéndose á cuchilladas, cayeron ambos al suelo.

La escena fué tan rápida que, llamado el mismo sacerdote que aún no había llegado á la calle, cuando subió de nuevo á la la casa encontró tres cadáveres. Los de los dos combatientes y el de la madre, que á consecuencia de la impresión dejó de existir.

Este suceso llenó de consternación al vecindario.

El antiguo vapor «Ter», de la casa Tintoré y Compañía, de Barcelona, ha naufragado en los bajos de Corrubedo (Galicia), en el mismo sitio donde yacen sepultados gran número de vapores y el de guerra inglés «Serpent.»

La causa de dichos siniestros se debe á la desviación que sufre la brújula de los buques por efecto de los minerales existentes en las montañas de aquella costa, fenómeno que fué comprobado en una información que mandó abrir el almirantazgo de Inglaterra á raiz de la catástrofe ocurrida al «Serpent», la cual ocasionó unas 200 víctimas.

La tripulación del «Ter» se salvó en dos lanchas del propio buque.

En la tarde del lunes el aeronauta Petter verificó una ascensión en globo en la plaza de toros de Cádiz.

Empujado por el aire el globo se internó en el mar, sin que hasta la fecha se haya sabido nada del paradero del aereostato ni del capitán Petter.

Créese que éste se habrá ahogado.

Dicen de Manresa que desde principios del año próximo funcionará con regularidad toda la maquinaria de los establecimientos fabriles de aquella ciudad, el 20 por 100 de la cual estaba paralizado por exigirlo la crisis industrial.

Se ha prohibido en el Ejército y en la Armada el uso de la medalla de oro de los bomberos de la Habana.

El vapor «Andalucía» ha zarpado del puerto de Málaga.

Lleva á bordo 105 náufragos de la fragata alemana «Gnaisseau».

Fueron despedidos en el muelle por las autoridades y tripulaciones de los buques surtos en el puerto.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas que á partir de esta fecha se aplique el pliego de condiciones generales de 7 del actual á todas las contratas del Estado, en vez del de 1896 que venía rigiendo.

En la plaza de Toros de Alicante ocurrió otra desgracia el lunes pasado.

Al dar el salto mortal un acróbata lo hizo con tan mala fortuna que cayó al suelo desde una altura considerable quedando muerto en el acto.

Se han suprimido las hojas telegráficas timbradas é impresas que se expendian al público.

La epidemia de triquinosis va desapareciendo en la provincia de Sevilla.

Notas de la localidad

Para solemnizar el siglo nuevo, el DIARIO DEL COMERCIO se propone publicar un número extraordinario.

A dicho fin suplica á todos sus apreciables colaboradores remitan á esta Redacción sus trabajos antes de las tres de la tarde del 31 del mes actual.

En el Ayuntamiento

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestra corporación municipal, habiéndose señalado la siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.° Registro de los *Boletines oficiales.*

3.° Comunicación de la Junta directiva del Ateneo de Barcelona participando haber iniciado una suscripción para salvar de una ruina eminente el monasterio de Poblet.

4.° Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo reconstituir el paso adoquinado que existe frente del edificio que ocupa la Sucursal del Banco de España. Otra denegando la petición formulada por D. Juan Hidalgo para que se modifique un peldaño de la acera de la bajada de la Pescadería. Otra accediendo á lo solicitado por D. Antonio Gil para arreglar la fachada de la casa núm. 6 de la calle de la Merced.

5.° Dictámenes de la Comisión de Gobernación: 1.° Concediendo en arriendo una tienda á D.ª Rosalía Casabona; 2.° Informando favorablemente una instancia que D. Ramón Cluet dirige al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; 3.° Sacando á concurso la provisión del cargo de depositario de fondos municipales; 4.° informando favorablemente una cuenta de 178'23 pesetas, presentada por el notario D. Mariano Albiñana.

6.° Instancia de D. José Carbonell Buscó pidiendo licencia para cercar un solar.

Medida acertada

Una numerosa brigada del Municipio se dedicará desde las primeras horas de la mañana de hoy á levantar una cerca en el Llano de la Catedral y frente á la fachada principal de nuestra Basílica, á fin de evitar que ocurra desgracia alguna al dar las doce de la noche del 31 de Diciembre y empezar el nuevo siglo, pues á dicha hora y, según es sabido, debe derrumbarse otra de las estátuas de los apóstoles que figuran en la mencionada fachada.

Igual medida se adoptó á principios del siglo actual, conservándose aún los ladrillos que sirvieron para la obra en el Museo arqueológico, según lo ordenado por uno de los más antiguos Prelados de nuestra archidiócesis.

Por haber sido sobreseida la causa que se instruía con motivo de la explosión de un petardo en el pueblo de Ribarroja se ha ordenado sean puestos en libertad los paisanos José Antonio Puig Arbonés y Ricardo Catalá Marsal, que se hallaban presos en las cárceles nacionales de esta ciudad.

Igual disposición se ha dictado respecto á Agustín Agustí Arbolí, que gozaba de libertad provisional en el citado pueblo de Ribarroja.

Las obras puestas en escena durante las últimas fiestas en el Ateneo, han proporcionado pingües resultados en taquilla, toda vez que en las cuatro funciones dadas rebosaba aquel salón de distinguidos espectadores.

Las Srtas. Guitart (E. y T.) y Usera, han sido objeto de grandes ovaciones, como premio al acabado trabajo artístico que nos presentaron.

Los aficionados, regular.

En la *grippe* ó dengue y en los catarros y pulmonías, consecuencia de una *grippe* mal cuidada, el «Elixir Rebing» es un remedio eficaz. Tomando este «Elixir» en cuanto se notan los primeros síntomas del trancazo, se evita una enfermedad enojosa y muchas veces un resultado funesto.—De venta en Tarragona, farmacia de Vallvé.

Ha quedado vacante la Escuela elemental de niños de San Lázaro (Tortosa), por haber pasado el maestro D. Manuel Cantavella Bernet á desempeñar en propiedad una de las auxiliarias de las Escuelas públicas de Villarreal (Castellón). Aquella está dotada con el haber anual de 625 pesetas y su provisión interina corresponde al Ilmo. Sr. Rector del distrito universitario de Barcelona.

Durante el próximo mes de Enero, celebrarán su fiesta mayor los siguientes pueblos de esta provincia.

Días 7 y 8, Masllorens; 17 y 18, Vilella alta; 20, Gratallops, La Canonja, Vallmoll y Puigdelfí.

El día 24 del propio mes celebrará su feria anual la villa de Espluga de Francolí.

Ayer quedó suscrita por todas las sociedades, corporaciones y prensa de esta ciudad la exposición redactada por el Ayuntamiento respecto á la unificación y rebaja de las tarifas ferro-viarias.

Dicha exposición será entregada hoy al señor gobernador civil.

Hace una porción de dias que se hallan suspendidos los trabajos que se venían efectuando para la elevación de la línea férrea de Reus con motivo del pasonivel que ha de establecerse á la entrada del barrio de San Pedro.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Cádiz, el aspirante segundo de Telégrafos de esta ciudad D. Manuel Jimenez y Ruiz.

La carretera de Castellón, desde el puente sobre el Francolí hasta esta ciudad, se halla actualmente en un estado lamentable, temiéndose por muchos que el día que sobrevengan abundantes lluvias quedará intransitable.

Se halla más aliviado de la indisposición que le aqueja nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, habiendo abandonado ayer el lecho por algunas horas.

El activo diputado por la circunscripción ha recibido estos días infinitas visitas.

La policía detuvo ayer á un sugeto reclamado por el gobernador civil de Barcelona por haber tratado de estafar á algunas sucursales de la Compañía Fabril «Singer», domiciliadas en la comarca de Villanueva y Geltrú.

Anteayer fué detenido por la policía un aprovechado sugeto que tiempo atrás trató de sorprender la buena fé del comerciante de esta plaza, Sr. Corbella.

Dicho sugeto traía engañada de Tortosa á una joven natural de Barcelona.

El día 31 del actual fine el plazo dentro del cual pueden presentarse instancias solicitando el retracto de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

En la tarde de anteayer se reunió en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

La Comisión provincial debe celebrar mañana la última de las sesiones del mes actual.

Esta noche, á las ocho, en su local de la rambla de San Carlos, celebrará junta general extraordinaria la sociedad de oficiales picapedreros.

Para mañana ha sido convocada á sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Ha sido nombrado juez municipal de Reus D. Tomás de Aquino Centa Dalmau.

El subdirector de Telégrafos de Reus D. José Guarro y Rufes, ha sido trasladado á Lérida.

Ha sido nombrado aspirante segundo de Telégrafos de Gandesa, José Miquel García Bot.

El aspirante primero de Telégrafos de Gandesa D. Federico Pedret y Alabart, ha sido trasladado á Barcelona.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletin oficial

R. O. referente al abono de los suministros facilitados á las tropas que concurrieron á las maniobras realizadas durante el mes de Julio último en la provincia de Huesca.

—Circular indicando el modo de llevarse á efecto el empadronamiento en los términos municipales en que se estéu explotando minas de cualquier clase.

—Anuncio del Comisario de Guerra abriendo un concurso para la provisión de varios artículos en la Factoría de subsistencias y utensilios de ésta plaza.

—Las Alcaldías de Ciurana, Pratdip, Roquetas, Pilas, Montbrió de Tarragona, Garidells, Vilavert y Pasanant anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos, y la de Cabacés las del arbitrio de pesas y medidas y derechos de matadero.

—Providencia de la Alcaldía de Amposta declarando incursos en el apremio de 2.° grado á los contribuyentes morosos por consumos y guardería rural.

—La Alcaldía de Montbrió de Tarragona tiene expuesto los repartimientos de las contribuciones sobre la riqueza rústica y pecuaria, urbana y la matrícula industrial.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Por el ramo de Guerra se ha autorizado al vecino de Tortosa D. Miguel Domenech Espelta para construir un muro de contención.

Anteayer salieron de Torredembarra para Barcelona, con cargamento de vino, los laudes «Enrique» é «Isabel». Dicho líquido se trasbordará al vapor «Miguel M. Pinillos», que lo conducirá á la Habana.

Ayer salió de Reus para Barcelona el ex-Juez municipal de la vecina ciudad, al objeto de tomar posesión de igual cargo en uno de los Juzgados de la capital del principado para el que ha sido nombrado.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde del día 24 hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Día 25.—Antonio Nolla 312 litros vino, 31'20 pesetas.—Herederos de Pedro Coca 500 id., 50.—José J. 80 ks. aceite, 16.

Por partidas menores de 5 pesetas, 20'59 pesetas.

Total, 117'79 pesetas.

Fielato de la Cantera

Día 25.—José Miracle 2.700 ks. harina, 67'50 pesetas.—José Nin 32 litros licor, 9'60.—Angel Molinas 60 id., 7'20.—Antonio Segura 72 ks. aceite, 14'40.—Taloncitos especiales 100 gallos, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 20'48.

Total, 129'18 pesetas.

Fielato de la Cadena

Día 25.—Total, 18'63 pesetas.

Fielato del Muelle

Día 25.—Ríus Cercó 351 ks. aceite, 70'20 pesetas.— Pedro Redón 27 litros alcohol, 8'10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'25.

Total 83'55 pesetas.

Fielato de San Pedro

Día 25.—Baixeras y Fortis 972 ks. sardina, 5'34 pesetas.—F. Saugar 3.224 idem id., 16'74.—J. Ollé 1.249 litros vino, 124'90 —A. Mariné 116 id. id., 11'60.—J. Sans 490 id. aceite, 98.

Por partidas menores de 5 pesetas, 36'29.

Total 295'47 pesetas.

Fielato de Tetuán

Día 25.—Libritos varias especies, 10 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas. 0'50.

Total, 10'50 pesetas.

Fielato del Olivo

Día 25.—Por partidas menores de 5 pesetas, 9'18.

Fielato de Mangrané

Día 25.—Joaquín Ferré 1.000 kilos harina, 25 pesetas.—Domingo Murtra 1.000 id. id., 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'28.

Total, 59'28 pesetas.

Matadero

Día 25.—Carne vacuna, lanar y cabría. —Ramón Huguet 2 bueyes de 297'50 kilos y 20 carneros de 243'80, 118'26 pesetas.—Salvador Alimbau 26 carneros de 411, 92'81.—Marcelino Ibañez 1 buey de 195'70, y 17 carneros de 299'60, 105'81.—Mariano Solé 3 bueyes de 559'80, y 4 carneros de 66'30, 133'72.—Juan Rimbau 1 buey de 167'60, 36'02.—Ramón Pijoán 7 cabritos de 14, 2'94.

Total 7 bueyes de 1.220'60 ks. 67 carneros de 1.023'70 y 7 cabritos de 14, 489'56.

Carne de cerda.—José Balart 1 cerdo de 82 ks. 20'44 pesetas.—Cristina Socias 1 de 68, 17'20.—Pablo Brú 1 de 61, 14'92. —Cristóbal Ballesté 1 de 64, 16'28.—Coloma Juval 1 de 101, 24'83.—Rafael Motlló 2 de 181, 44'81.

Totales, 7 cerdos de 557 ks., 138'48 pesetas.

Total, 628'04 pesetas.

Día 25.—Recaudación total, 1.351'62 pesetas.

Día 26.—Recaudación total, 353'93 pesetas.

Día 27.—Recaudación total, 1.592'03 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día, señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 5.° de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Pldo. Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes, y Stos. Doroteo y Victor mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Tomás Cantuariense arz. y Bonifacio mrs., David rey y pfta. y Marcelo ab.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde á las cuatro y media.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Por la tarde á las cinco y media, S. D. M. se pondrá de manifiesto, se cantará el santo Trisagio, sermón á cargo del canónigo D. José Antonio Casola, motete y Reserva.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

27, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Queda Dinero	Queda Papel
Londres . . 90 dias fecha.	33'25	
» . . . 60 » » .		
» . . . 8 y 3 id. vista.	00'00	
» . . . á la vista. . .		33'62
París . . . 90 dias fecha.	00'00	
» . . . 8 y 3 d[v. .	00'00	
» . . . á la vista. .		34'15

EFECTOS PUBLICOS

	Queda Dinero	Queda Papel
Deuda interior contado. . .		
» pequeños » . . .		
» » fin mes. . .	72'00	72'02
Carpetas prov. Amortiz id.		
» id. id. pequeños id.		
» id. id. fin mes. . .	91'15	91'25
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.° 1		
» id. id., cantidades pequeñas.	00'00	
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	85'65	85'85
Id. id cantidades pequeñas. .		
Id. id. 1890.	71'65	71'75
Empréstito munici. 1.° Mayo de 1899-1 á 6.313. . .		

ACCIONES FIN MES

	Queda Dinero	Queda Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000. .	123'00	123'50
Sociedad Catalana General de Crédito . . .	00'00	00'00
« de Crédito Mercantil..	00'00	00'00
Ferre. Medina á Zamora y Oren á Vigo . .	21'20	21'30
» Norte de España. .	40'70	40'80
Madrid Zaragoza y Alicante. . . .	75'30	75'40

OBLIGACIONES CONTADO

	Queda Dinero	Queda Papel
Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia.	100'50	100'35
» id. id., cantidades pequeñas		
N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'25	100'75
» id. id., cantidades pequeñas.		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte. . . .	70'75	71'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1[2 p g. .	97'00	97'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1[4 p g. .	52'35	52'65
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B. .	94'00	94'25
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas.. . . .	69'25	69'75
» id id., cantidades pequeñas. . . .		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82 . .	42'25	42'50
Canal de Urgel.	79'50	80'50
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	00'00	00'00
« G aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad, ...	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	Queda Dinero	Queda Papel
Sociedad Catalana general de crédito.	68'00	69'00
Sociedad Hullera Española del n.° 1 al 20.000. . . .		
Banco de préstamos y descuentos..	26'00	26'50
» de Villanueva. . . .	00'00	00'00
Crédito Mercantil		

Bolsa de Madrid

Madrid 27, 4'45 t.

4 por 100 interior contado. . .	72'00
4 por 100 idem fin mes. . . .	72'06

4 por 100 exterior.	78'40
4 por 100 amortizable.	00'00
Aduanas.	102'00
Cubas (Emisión de 1886).	85'90
Cubas (Emisión de 1890).	71'60
Filipinas.	00'00
Banco de España.	513'50
Tabacalera.	397'00
Nuevo empréstito.	91'70
Cambios de París.	34'05
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	70'50

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Amberes v. inglés Arana, de 920 ts., c. Wolton, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao v. Cabo Espartel, de 800 ts., c. Amezaga, con varios efectos, consignado á D. M. Peres.

Despachadas

Para Port Vendres pol. gol. Jeune Lucienne, con cargamento de vino.

Para Marsella y esc. v. Cabo Espartel, con carga general.

Para Génova y esc. v. Grao, con carga general.

Para Portman v. Batina, con lastre.

Para Porto Ferrare berg. gol. Maria Giovana, con lastre.

Para Londres v. Arana, con carga general.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 mañana y 7'30 noche.

PARA VALENCIA.—9 mañana y 10'30 noche.

PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30 mañana.

PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12 mañana.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 mañana y 11 noche.

DE VALENCIA.—5 mañana y 8 noche.

DE LÉRIDA.—8 noche.

DE MADRID.—3 tarde.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 9 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 9 á 11'45.
Tarde de 3 á 5.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 10 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 10 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RECLAMACIONES

De 9 á 11 de la mañana.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Descarrilamiento. — Más sangre.— Dificultades á un ministro

París 27, 10 m.

Ha descarrilado un tren en Baviera, resultando del accidente un muerto y varios heridos.

Telegrafían de China que las tropas imperiales han acuchillado á 1.500 reformistas.

Parece que el proyecto del ministro de Hacienda para que no se alteren las tarifas arancelarias referentes á los vinos extranjeros, hallan algunas dificultades en la Cámara.—*Parés.*

Preocupación en Londres.—La guerra anglo-boer. — Los boers se mueven

París 27, 11'15 m.

En Londres continúan preocupando mucho las noticias que se reciben del Africa del Sur.

Los boers continúan moviéndose con suma actividad.—*Parés.*

La cuestión del día.—La prensa y el P. Monteña.

Madrid 27, 11 m.

La prensa continúa ocupándose hoy de la destitución del P. Montaña, espresándose en sentido eminentemente liberal.

Captura.—Timador de importancia

Madrid 27, 11'15 m.

Ha sido capturado un individuo llamado Manuel Cabrera.

Se le juzga jefe de una sociedad de timadores establecida en Bilbao y la cual había efectuado grandes estafas.

Consejo de ministros. — Empeño firme

Madrid 27, 3 t.

El Consejo de ministros que, como jueves, se ha celebrado hoy, ha resultado de escasa duración.

El general Azcárraga trazó el acostumbrado resumen de la política interior y exterior.

Al hablar de las cuestiones del interior, manifestó á la Reina el jefe del gobierno, que éste está decidido á apelar á todos los medios para conseguir que se apruebe el proyecto de arreglo con los tenedores de la deuda exterior á fin de que la nación corra un ridículo ante los extranjeros.

Rumores de crisis.—Otro candidato

Madrid 27, 3'25 t.

A pesar de las negativas de los ministros hoy han sido más insistentes que ayer los rumores de crisis.

A la lista de candidatos para el cargo de profesor de Religión y Moral de S. M. el Rey hay que agregar el de D. Francisco Sanchez Suarez, auditor del Tribunal de la Rota.

Senado

La interpelación. — Dávila.

Madrid 27, 4 t.

Después de abierta la sesión explana su anunciada interpelación, relativa al P. Montaña, el Sr. Dávila.

Manifiesta que no pueden satisfacerle, como no pueden satisfacer á la gran masa de españoles, las declaraciones hechas en este asunto por el gobierno.

Rebate lo dicho en el artículo de *El Siglo Futuro*, diciendo que puede ser calificado de atentado á las libertades públicas y á la Monarquía.

Se extraña de que el P. Montaña continúe desempeñando un cargo en el Tribunal de la Rota, calificando al gobierno de encubridor del clérigo referido.

Levántase á contestarle el ministro de Obras Públicas, tratando de justificar la conducta del gobierno.

Comentarios.— Desanimación.—Salida de un ministro.—El gobierno quebrantado.— Deseos ministeriales.

Madrid 27, 4'25 t.

Tanto en el Congreso como en el Senado ha habido hoy desanimación completa. En los círculos políticos ha ocurrido lo propio, debido sin duda á encontrarse ausentes de Madrid muchos de los habituales concurrentes á los mismos.

El proyecto de reformas militares ha despertado poco interés, por tenerse acaso la seguridad de que con ligeras modificaciones será aprobado conforme lo ha redactado la Comisión.

La poca gente que ha acudido al salón de conferencias y pasillos de las Cámaras se ha limitado á hacer calendarios acerca de una posible combinación, por la que salga del Gabinete el ministro de Marina.

Respecto á la clausura de las Cortes, bastantes ministeriales creen que se verificará pronto, no obstante el silencio que sobre este punto guarda el gobierno.

La mayor parte de la gente política sostiene que el gobierno está quebrantadísimo y que necesita un refuerzo para prolongar sus días, que en otro caso están contados.

Como el gobierno se muestra resuelto á sacar adelante varios de sus asuntos pendientes, nada tendría de extraño que el Congreso acordase, á petición del presidente, de acuerdo con el gobierno, declararse en sesión permanente.

El Gabinete desea que antes de fin de año se apruebe el proyecto de conversión de la Deuda y lamenta la extensión excesiva que su debate está teniendo en el Senado.

Bolsín

Madrid 27, 6 t.

En el corro se ha cotizado esta tarde:
Interior, 71'87.
Idem fin mes, 72'00.
Francos, 34'15.
Libras, 33'65.
Empréstito nuevo, 91'65.

Congreso

Las reformas militares.—En pró y en contra.

Madrid 27, 6'15 t.

Al abrirse la sesión y ponerse á discusión las reformas militares solo hay en la Cámara diez diputados.

Reanuda su discurso el Sr. Pando.

El Sr. López Puigcerver (D. Vicente) cambate también el proyecto, defendiendo al Estado Mayor, á cuyo cuerpo pertenece.

Le contesta el general Suárez Inclán, diciendo que el proyecto en nada afecta á la dignidad del Estado Mayor.

Interviene el general Aznar.

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 27, 10 n.

Interior, 71'87.
Nortes, 50'65.
Francias, 75'20.
Orenses, 21'10.
Francos, 34'10.
Libras, 33'60.

Final del Congreso.—Suspensión de debate.—El suplemento de crédito.

Madrid 27, 10'15 n.

Se suspende el debate acerca del proyecto de reformas militares del general Linares.

A continuación se pone á discusión el suplemento de crédito destinado á nuevo armamento.

El ministro de la Guerra expone la necesidad de llevar á cabo la renovación del armamento, especialmente del perteneciente á la artillería, enumerando las deficiencias del actual y las ventajas del que debe adquirirse.

Queda aprobado el referido suplemento de crédito.

Fallecimiento. — Traslación del cadáver.—Sin honores.—Luto de la corte.

Madrid 27, 10'25 n.

A la edad de 76 años y en su hotel de la Castellana ha fallecido la infanta Luisa Teresa, hermana del Rey D. Francisco de Asís.

El cadáver, después de embalsamado, será trasladado pasado mañana al Escorial para ser enterrado en el panteón de infantes.

Por disposición de la familia de la finada no se le tributarán al cadáver los honores de reglamento.

Unicamente irá á la estación una compañía de infantería con bandera y música.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que, por el fallecimiento de la infanta Luisa Teresa, vista de luto la corte durante quince días.

Pésame.—Escasez de noticias.—Continúa la desanimación

Madrid 27, 11 n.

Con motivo del fallecimiento de la infanta Luisa Teresa, son muchas las importantes personalidades que han acudido á Palacio para dar el pésame á SS. MM.

Reina completa escasez de noticias.

Después de lo transmitido, no ocurre nada que merezca ser comunicado.

En los círculos políticos continúa reinando la desanimación más absoluta.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Gran función de inocentes para hoy: La comedia «A reirse».
A las ocho y media.

Imp. de E. Pamies

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde **500** á **200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO** ó **SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA Y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR.—San Francisco, 22, 1.º 2.ª—TARRAGONA

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos se venden en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus. Plaza del Prim, 2, pl.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTÁRDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerías de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestación que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicación del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianehi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*
Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar : Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Salafranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RIOLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. *Sans*	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11 40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. *Sans*	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
POR EL
Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

PIEZA DE TIERRA

regadío, de un jornal y medio, situada en el término de Tamarit, cerca de Altafulla, se vende.
Razón (Barcelona) calle de Córcega, n.º 155

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias debidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y brzo enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No son legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Hossas hermanos y C.ª (en comandita).* Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

para conservar y mejorar los vinos

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades, de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20.—BARCELONA.
En Lérida: Joaquín Planas.
Remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.
Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomanes y lanillas, á precios baratísimos.
GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 30.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 27 de " **LES ALPES**
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—**Sistema decimal.**—**Cambio con el extranjero.**—**Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.**—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los días.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho dos ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.**